

Cúcuta, Marzo 23 del 2020.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHONGQUICORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

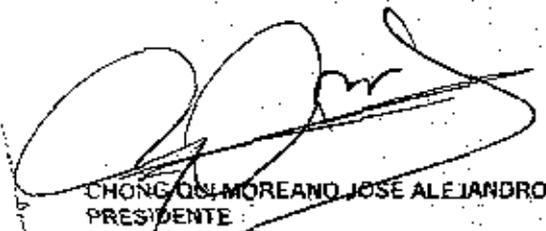
De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la ley de compañías, cumplí en presentar a vuestra consideración y análisis Estados Financieros, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de diciembre del 2019.

Me es grato informar a ustedes que la Compañía CHONGQUICORP S.A. no ha mantenido actividades económicas en el año 2019, por lo que no se ha generado utilidad ni ha cambiado su situación con respecto al año pasado, sus registros se han desarrollado cumpliendo con normas regales establecidas, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en la Normas Internacionales de Información Financiera.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



CHONG QUI MOREANO JOSÉ ALEJANDRO
PRESIDENTE
C.I. 0912011319